

Informe

Avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados ElectORAles Preliminares para los Procesos ElectORAles Locales Concurrentes 2020-2021

Octubre 2020



Informe

Avance de los Organismos Públicos Locales en la implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2020-2021

Presentación.....	3
Remisión de la evidencia documental en materia de PREP.....	5
Detalle de los entregables remitidos.....	9
Acuerdo Instancia interna responsable de coordinar el PREP.....	9
Informes sobre el avance en la implementación y operación del PREP.....	11
Acuerdos de integración del Comité Técnico Asesor del PREP.....	12
Plan de trabajo y Calendario de sesiones del COTAPREP.....	13
Listado del o los candidatos a entes auditores.....	14
Avances de las actividades de la Estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP locales.....	14
Materiales para asesoría y capacitación.....	15
Plan de Trabajo para la implementación de los PREP Locales.....	15
Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en la implementación y operación del PREP.....	15
Manual de operación del COTAPREP.....	16
Videoconferencias.....	16
Envío de formatos de informe.....	17
Asuntos relevantes.....	18

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es el de homologar los estándares para organizar los Procesos Electorales Federales y Locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los Procesos Electorales Locales y Federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones, así como sus modificaciones por medio de los Acuerdos INE/CG391/2017, INE/CG565/2017, INE/CG90/2018, INE/CG111/2018 e INE/CG164/2020, mismos que tienen por objetivo, regular las disposiciones de las actividades vinculadas al desarrollo de los Procesos Electorales. En este sentido, el Reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL.

Adicionalmente, con la finalidad de fortalecer las labores de seguimiento que el Instituto realiza a la implementación de los PREP Locales, el 27 de agosto de 2020, la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) presentó, en el marco de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, la “Estrategia de seguimiento y asesoría en la implementación de los PREP para los Procesos Electorales Locales 2020-2021”. Lo anterior con la finalidad de integrar de manera clara las actividades que llevará a cabo la UNICOM, con apoyo del Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) Federal, para el acompañamiento a los trabajos desarrollados por los OPL en materia del PREP, aportando la experiencia y buenas prácticas derivados de los trabajos anteriormente realizados.

El presente informe da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría realizadas por la UNICOM, con apoyo del COTAPREP Federal, durante el periodo que comprende **del 4 de abril al 9 de octubre de 2020**¹. En este sentido, en el primer apartado se sintetiza el avance de las

1 El informe fue presentado en la sexta reunión formal de trabajo del COTAPREP con las Representaciones de Partidos Políticos y Consejerías del Poder Legislativo, el miércoles 7 de septiembre con fecha de corte al 30 de septiembre; sin embargo, se llevó a cabo la actualización de la información para su presentación en la Comisión que se llevará a cabo el 12 de **octubre** de 2020.

actividades de implementación de los OPL en materia del PREP, a partir de la información remitida por los Organismos.

El segundo apartado aborda el detalle de los entregables que, en materia del PREP, remitieron los 32 OPL en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (PEC). Por su parte, el tercer apartado da cuenta de las actividades realizadas con base en la Estrategia de seguimiento, supervisión y asesoría en la implementación de los PREP locales.

Remisión de la evidencia documental en materia de PREP

De acuerdo con lo establecido en el artículo 339 del Reglamento de Elecciones y el numeral 33 de su Anexo 13, relativo a los Lineamientos del PREP, para los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2020-2021, los OPL deberán remitir al Instituto 51 documentos clave², que permitirán identificar los principales avances en relación con la implementación de los Programas. Cabe señalar que, derivado de las últimas modificaciones al Reglamento de Elecciones, se adicionó al numeral 33 de su Anexo 13 la remisión por parte de los OPL de la dirección del prototipo navegable que se utilizará durante la ejecución de los simulacros y la operación del PREP.

Por lo anterior, durante el mes de septiembre de 2020, los OPL de las 32 entidades federativas con PEC 2020-2021 debieron remitir al Instituto la siguiente documentación:

1. **Acuerdo** por el que se designa o ratifica a la **instancia interna** responsable de **coordinar** el **PREP** (11 de septiembre).

Asimismo, durante el mes de octubre del presente los OPL de las 32 entidades federativas con PEC 2020-2021 debieron remitir al Instituto la siguiente documentación:

2. Informe del mes de **septiembre** sobre el avance en la implementación y operación del PREP (5 de octubre)
3. **Proyecto** de **Acuerdo** de **integración** del **Comité Técnico Asesor del PREP** (6 de octubre).

La siguiente tabla representa el resumen del cumplimiento en el envío de los entregables referidos.

Tabla 1. Resumen de entregables remitidos por los OPL durante el periodo reportado³

Entidad	Entregable	Entregable	Entregabl	Total
	1	2	e 3	
Aguascalientes	●	●	●	3/3
Baja California	●	●	●	3/3
Baja California Sur	●	●	●	3/3

² La lista completa de documentos que deberán ser entregados por los OPL se encuentra en el Anexo 1 del presente Informe.

³ La tabla del acumulado de los entregables remitidos se incluye como Anexo 2 en el presente Informe.

Entidad	Entregable	Entregable	Entregable	Total
	1	2	3	
Campeche	●	●	●	3/3
Coahuila	●	●	●	3/3
Colima	●	●	●	3/3
Chiapas	●	●	●	3/3
Chihuahua	●	●	●	3/3
Ciudad de México	●	●	●	3/3
Durango	●	●	●	3/3
Guanajuato	●	●	●	3/3
Guerrero	●	●	●	3/3
Hidalgo	●	●	●	3/3
Jalisco	●	●	●	1/3
Estado de México	●	●	●	3/3
Michoacán	●	●	●	3/3
Morelos	●	●	●	2/3
Nayarit	●	●	●	3/3
Nuevo León	●	●	●	3/3
Oaxaca	●	●	●	1/3
Puebla	●	●	●	3/3
Querétaro	●	●	●	3/3
Quintana Roo	●	●	●	3/3
San Luis Potosí	●	●	●	3/3
Sinaloa	●	●	●	3/3
Sonora	●	●	●	3/3
Tabasco	●	●	●	3/3
Tamaulipas	●	●	●	3/3
Tlaxcala	●	●	●	3/3
Veracruz	●	●	●	3/3
Yucatán	●	●	●	3/3
Zacatecas	●	●	●	3/3
Total	32/32	30/32	29/32	

El círculo verde (●) refiere que el entregable ha sido remitido al INE y cuyo contenido cumple con lo establecido en la normatividad. El círculo amarillo (●) refiere que el entregable fue remitido, pero se generó alguna observación relevante derivada del análisis al contenido. El círculo rojo (●) refiere que el entregable no ha sido remitido al Instituto a la fecha de corte del presente informe. El círculo azul (●) refiere que el entregable en cuestión no debe ser remitido por el OPL debido a las características de su implementación. El círculo negro (●) refiere que el entregable no ha sido remitido al Instituto y no ha vencido el plazo para su envío.

Como puede observarse en la tabla 1, a la fecha de corte del informe, los 32 OPL remitieron su acuerdo por el que se designa o ratifica a la instancia interna responsable de coordinar el PREP; asimismo, a la fecha de corte, 30 han remitido su Informe del mes de septiembre sobre el avance en la implementación y operación del PREP y 29 el Proyecto de Acuerdo de Integración del COTAPREP.

Por otra parte, en la tabla 2 se muestra el avance de los OPL en el envío acumulado de los entregables. En este sentido, en la columna "**Avance acumulado a la fecha de corte**", se presenta el porcentaje de avance de los OPL tomando como base los documentos que debieron remitir al Instituto al periodo referido; en este sentido, puede observarse que **29 OPL** tienen un avance acumulado de **100%**, es decir, en todos los casos se remitieron los entregables esperados. Por su parte, los OPL de Jalisco y Oaxaca se encuentran pendientes en la remisión de ambos entregables del mes de octubre y Morelos únicamente el Proyecto de Acuerdo de integración del COTAPREP.

Asimismo, en la columna "**Avance global a la fecha de corte**", se muestra el avance porcentual de los 32 OPL considerando los **51** entregables que deben remitir durante todo el PEC 2020-2021. En virtud de lo anterior, es importante señalar que, al 08 de octubre, el **avance global esperado** es **5.9%**; en este sentido, tal como puede observarse, 30 OPL obtuvieron el avance global esperado al periodo. Por su parte, considerado los entregables remitidos de manera anticipada, los OPL de Baja California y Baja California Sur, alcanzaron porcentajes superiores.

Tabla 2. Estatus de los documentos remitidos y resumen del avance acumulado por OPL al 08 de octubre

OPL	Total esperados	Remitidos			Desfasados plazos vencidos	Por entregar	Avance acumulado a la fecha de corte	Avance global a la fecha de corte 5.9%
		En tiempo	Con desfase	Anticipados				
Aguascalientes	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Baja California	51	3	0	1	0	47	100%	7.8%
Baja California Sur	51	0	0	4	0	47	100%	7.8%
Campeche	51	2	1	0	0	48	100%	5.9%
Coahuila	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Colima	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Chiapas	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Chihuahua	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Ciudad de México	51	2	1	0	0	48	100%	5.9%
Durango	51	2	0	1	0	48	100%	5.9%
Guanajuato	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Guerrero	51	1	2	0	0	48	100%	5.9%
Hidalgo	51	2	1	0	0	48	100%	5.9%

OPL	Total esperados	Remitidos			Desfasados plazos vencidos	Por entregar	Avance acumulado a la fecha de corte	Avance global a la fecha de corte 5.9%
		En tiempo	Con desfase	Anticipados				
Jalisco	51	1	0	0	2	50	33%	2%
Estado de México	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Michoacán	51	2	1	0	0	48	100%	5.9%
Morelos	51	0	2	0	1	49	66%	3.9%
Nayarit	51	2	0	1	0	48	100%	5.9%
Nuevo León	51	3	0	1	0	48	100%	5.9%
Oaxaca	51	1	0	0	2	50	33%	2%
Puebla	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Querétaro	51	1	0	2	0	48	100%	5.9%
Quintana Roo	51	0	0	3	0	48	100%	5.9%
San Luis Potosí	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Sinaloa	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Sonora	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Tabasco	51	2	0	1	0	48	100%	5.9%
Tamaulipas	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Tlaxcala	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Veracruz	51	1	2	0	0	48	100%	5.9%
Yucatán	51	3	0	0	0	48	100%	5.9%
Zacatecas	51	0	0	3	0	48	100%	5.9%

***Estatus de los entregables:**

Total esperados: es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL de acuerdo con la normatividad.

Remitidos:

- **En tiempo:** Entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- **Con desfase:** Entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- **Anticipados:** Entregables que han sido remitidos por los OPL previo a la fecha establecida en la normatividad.

Desfasados plazos vencidos: son los entregables que no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto, según lo dispuesto en la norma.

Por entregar (plazo vigente): son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe.

Porcentajes de avance: muestra el porcentaje de avance de las actividades que se llevan a cabo, respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral.

Como puede observarse en la Tabla 2, si bien en todos los casos se recibió el entregable correspondiente al mes de septiembre, en los casos de Ciudad de México, Hidalgo, Michoacán y Morelos, éstos se remitieron con desfase.

Finalmente, se observa que los OPL de Jalisco, Morelos y Oaxaca, tienen pendiente la remisión de los entregables correspondientes al mes de octubre.

Detalle de los entregables remitidos

Acuerdo Instancia interna responsable de coordinar el PREP.

En relación con este entregable, como se ha señalado, las 32 entidades con PEC 2020-2021 han remitido sus respectivos acuerdos sobre la designación de la instancia interna que coordinará las actividades de implementación de sus respectivos Programas. En todos los casos, la designación se llevó a cabo a través de un Acuerdo aprobado por el Órgano Superior de Dirección de los OPL, conforme a lo establecido en la norma.

Del análisis efectuado a los Acuerdos remitidos, se observó que 28 de los OPL designaron a sus respectivas áreas de informática como instancia interna, 2 - Michoacán y Tlaxcala - designaron a sus áreas de organización electoral en conjunto con sus áreas informáticas. Finalmente, el OPL de Morelos optó por designar a la Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP constituida por tres integrantes del Órgano Superior de Dirección del OPL y, en el caso de Puebla, se designó al área de organización electoral.

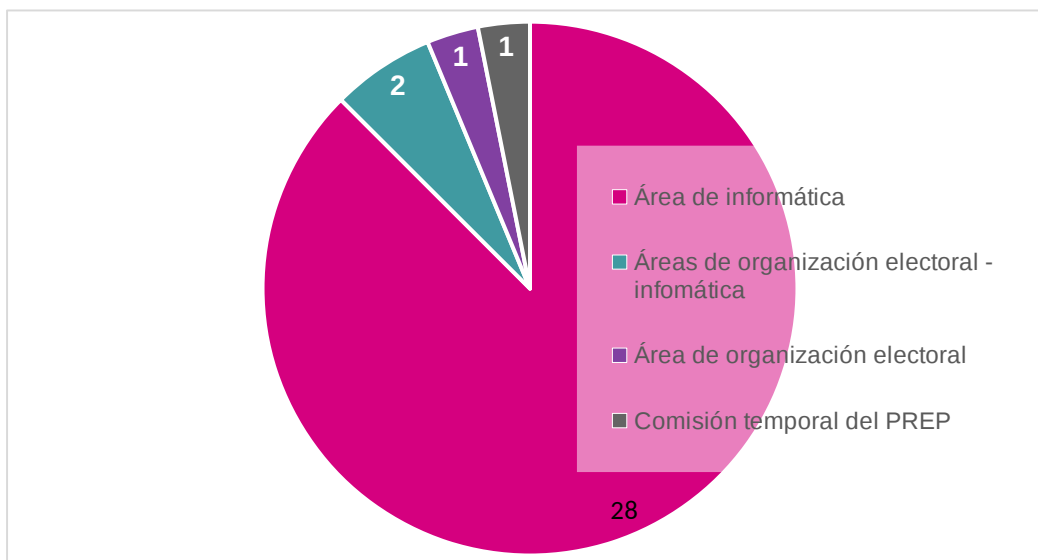
La siguiente tabla muestra el detalle de las designaciones aprobadas:

Tabla 3. Detalle de la designación de Instancia Interna

Entidad	Instancia Interna designada
Aguascalientes	Coordinación de Informática
Baja California	Coordinación de Informática y Estadística Electoral
Baja California Sur	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos
Campeche	Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo
Coahuila	Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral
Colima	Dirección de Sistemas
Chiapas	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Chihuahua	Dirección de Sistemas
Ciudad de México	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Durango	Unidad Técnica de Cómputo
Guanajuato	Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones
Guerrero	Dirección General de Informática y Sistemas

Entidad	Instancia Interna designada
Hidalgo	Unidad Técnica de Informática
Jalisco	Dirección de Área de Informática
Estado de México	Unidad de Estadística e Informática
Michoacán	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Coordinación de Informática
Morelos	Comisión Ejecutiva Temporal para el Desarrollo de las Actividades del PREP
Nayarit	Unidad Técnica de Informática y Estadística
Nuevo León	Unidad de Tecnología y Sistemas
Oaxaca	Unidad Técnica de Servicios de Informática y Documentación
Puebla	Dirección de Organización Electoral
Querétaro	Coordinación de Informática
Quintana Roo	Unidad Técnica de Informática y Estadística
San Luis Potosí	Dirección de Sistemas
Sinaloa	Área de Sistemas
Sonora	Unidad Técnica de Informática
Tabasco	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
Tamaulipas	Unidad Técnica de Sistemas
Tlaxcala	Dirección de Organización Electoral, Capacitación y Educación Cívica y Área Técnica de Informática
Veracruz	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Yucatán	Dirección de Tecnologías de la Información
Zacatecas	Dirección Ejecutiva de Sistemas Informáticos

A continuación, se presenta un gráfico que permite ilustrar con mayor claridad la designación de instancias internas en el conjunto de los OPL:



Informes sobre el avance en la implementación y operación del PREP.⁴

En relación con los informes mensuales, a la fecha del 30 de octubre se habían recibido 6 documentos; 4 fueron remitidos por el OPL de Baja California Sur y corresponden al periodo de mayo a agosto. Por su parte, los OPL de Durango y Tamaulipas remitieron los informes correspondientes al mes de agosto. Es importante mencionar que, de conformidad con lo establecido en el numeral 33 del Anexo 13, los OPL deberán remitir sus respectivos informes a partir de 9 meses antes de la jornada electoral, es decir, a partir del mes de octubre.

Tomando en cuenta lo anterior, los informes remitidos por los OPL de Baja California Sur, Durango y Tamaulipas son reportes adicionales a los establecidos en la norma; cabe resaltar que los documentos se apegan al formato emitido por el Instituto y dan cuenta de las actividades realizadas por los OPL en cuanto a la implementación del PREP, entre las que destacan:

- Los Acuerdos aprobados por el Órgano Superior de Dirección.
- Los avances de las actividades de implementación, respecto a los planes de trabajo.

En el caso particular de Baja California Sur, debido a que el OPL determinó implementar por primera vez el PREP con sus propios medios, inició sus trabajos en el mes de mayo. Derivado de lo anterior, se han remitido al Instituto los cuatro informes previamente señalados en los que se da cuenta de los avances en el diseño y desarrollo de su sistema informático. Dichos informes fueron analizados en conjunto con el COTAPREP Federal con el objetivo de que, a través de las recomendaciones remitidas, el OPL pueda robustecer sus actividades en materia del PREP.

⁴ Los informes que se detallan corresponden a documentos adicionales que los OPL remitieron al INE y no se contemplan en la norma.

Cabe señalar que, derivado del análisis del informe del mes de mayo y sus anexos relativos al desarrollo del sistema informático del PREP, la Unidad, en conjunto con el COTAPREP Federal, remitió observaciones; asimismo con la finalidad de profundizar en algunas de las observaciones emitidas, se realizó una videoconferencia con el OPL. El detalle de dicha videoconferencia se reporta en el apartado correspondiente del presente informe.

Finalmente, en relación con los informes mensuales correspondientes al mes de septiembre, a la fecha de corte de este informe, podemos observar que se cuenta con 30 documentos, los cuales se apegan al formato emitido por el Instituto y dan cuenta de las actividades realizadas por los OPL en cuanto a la implementación del PREP, siendo los OPL de Jalisco y Oaxaca los que se encuentran pendientes en su remisión.

Acuerdos de integración del Comité Técnico Asesor del PREP

Respecto a la integración de los COTAPREP Locales, debido a que el OPL de Baja California Sur inició en el mes de mayo los trabajos relacionados con la implementación del PREP, el 19 de junio de 2020 aprobó el Acuerdo de integración del COTAPREP Local, mismo que fue remitido al Instituto. Al respecto, se observó que el Acuerdo cumplía con los aspectos establecidos en el Reglamento de Elecciones en cuanto a la vigencia y atribuciones del Comité; asimismo, se fortalecieron las síntesis curriculares de las y los candidatos especificando los periodos de experiencia.

Cabe precisar que, debido a que una persona integrante del COTAPREP del OPL de Baja California Sur presentó su renuncia, el OPL de la entidad remitió la información correspondiente al *Currículum Vitae* y valoración curricular de la persona propuesta para fungir como su reemplazo en dicho Comité. Al respecto, no se generaron observaciones.

Tabla 4. Detalle de la integración del COTAPREP

Entidad	Integrante	Área de experiencia
Baja California Sur	Mtra. Iliana Castro Liera	Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	Mtro. Jorge Mario Rodríguez Meza	Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Investigación de operaciones
	Ing. Dulce Paulina Ruiz Becerra	Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Estadística
	Ing. Alfonso Velázquez Capuleño	Tecnologías de la Información y Comunicaciones e Investigación de Operaciones
	Dra. Brenda Elizabeth Ramírez Díaz	Ciencia Política

Entidad	Integrante	Área de experiencia
	(Presentó renuncia)	

Por su parte, el OPL de Colima remitió las síntesis curriculares de las y los candidatos a integrar el Comité, del análisis del documento, se generaron observaciones a las síntesis curriculares relacionadas a la descripción de la experiencia laboral de las personas candidatas para dar cumplimiento a lo establecido en la norma, de igual forma se observó que el OPL no remitió un proyecto de acuerdo por lo que se solicitó el mismo.

Por otro lado, de manera anticipada, el OPL de Nuevo León remitió el Proyecto de Acuerdo así como las síntesis curriculares de las y los candidatos a integrar su Comité, del análisis del documento, se emitieron observaciones a las síntesis curriculares, principalmente en los aspectos relacionados a fortalecer el área de experiencia en ciencia política y dar cumplimiento a lo establecido en la norma.

El OPL de Querétaro remitió el proyecto de Acuerdo así como las síntesis curriculares de las y los candidatos a integrar su Comité, del análisis de la documentación no se generaron observaciones toda vez que dio cumplimiento a lo establecido en la norma.

Finalmente, el OPL de Quintana Roo envió su Proyecto de Acuerdo, así como las síntesis curriculares de las y el candidato, se emitieron observaciones a éstas, en el aspecto relacionado con fortalecer el área de experiencia en ciencia política.

Asimismo, cabe señalar que, a la fecha de corte de este informe, se han recibido 29 de los 32 proyectos de acuerdo esperados, mismos que están siendo analizados por esta Unidad para estar en posibilidad de que las observaciones y recomendaciones que, en su caso, se generen puedan ser considerada en las actividades de implementación y operación de los PREP que implementen los OPL para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Plan de trabajo y Calendario de sesiones del COTAPREP

En lo que respecta a este punto, el OPL de Baja California Sur remitió el Plan de trabajo y calendario de sesiones del COTAPREP; a partir del análisis realizado, se emitieron observaciones las cuales fueron solventadas. En términos generales se observó que en el documento se incluyeron los elementos establecidos en la normatividad, ya que se contempla la realización de, al menos, una sesión ordinaria y una reunión con representantes de partidos políticos de manera mensual.

Del mismo modo, se incluyeron, como parte de los puntos de las sesiones, los aspectos más importantes de la implementación y operación del PREP tales como: la discusión del proceso técnico operativo, el análisis de tiempos de procesamiento de actas en los CATD y, en su caso,

CCV, la revisión del prototipo navegable del sitio de publicación y base de datos, así como el análisis de los Planes de seguridad y continuidad.

Listado del o los candidatos a entes auditores

Como pudo observarse en la Tabla 2, los OPL de Querétaro y Baja California remitieron a la Unidad la síntesis de la institución académica candidata a ente auditor, para llevar a cabo la auditoría de verificación y análisis al sistema informático del PREP; en ambos casos, la propuesta remitida es el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Juriquilla.

Asimismo, cabe señalar que, a la fecha de corte de este informe, el OPL de Querétaro remitió el informe sobre la validación de experiencia de la institución académica candidata a ente auditor del PREP para el Proceso Electoral Local 2020-2021, al respecto, no se generaron observaciones.

Avances de las actividades de la Estrategia de seguimiento y asesoría a los PREP locales

El objetivo de la Estrategia es establecer las bases generales de planeación y ejecución de las actividades de seguimiento y asesoría que lleva a cabo la UNICOM, con apoyo del COTAPREP Federal, a la implementación y operación de los PREP Locales en el marco del PEL 2020-2021; lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 354 del RE. En la siguiente tabla se describen las actividades que se han desarrollado en cumplimiento al calendario de la Estrategia.

Cabe recalcar que a la fecha, no se han presentado desfases en su ejecución.

Tabla 5. Detalle de las actividades realizadas como parte de la Estrategia de seguimiento

Componente	Núm.	Actividad	2020	
			SEP	
Materiales para asesoría y capacitación	1	Elaboración / fortalecimiento de material de apoyo	✓	
		1.1	Plan de Trabajo para la implementación de los PREP Locales	✓
		1.2	Anexo técnico para la contratación de un tercero	✓
		1.3	Manual de operación del COTAPREP	✓
Actividades relativas a la asesoría y el	2	Videoconferencias	✓	
		Envío de formatos de informe	✓	

Componente	Núm.	Actividad	2020
			SEP
seguimiento de los PREP locales		2.1 Informe mensual de avances de los PREP locales	✓

Remisión del Listado de entregables en materia de PREP⁵

Con la finalidad de que los OPL con Proceso Electoral Local 2020-2021 cuenten con un panorama claro de los plazos en los cuales deberán remitir al Instituto los distintos entregables en materia del PREP, se elaboró el “Listado de entregables y fecha máxima de remisión” considerando los plazos establecidos en el numeral 33 del Anexo 13 del RE. El 20 de agosto de 2020 se remitió, por medio de oficio, el documento; asimismo, el 14 de septiembre de 2020, se hizo un atento recordatorio de la remisión del “Acuerdo por el que se designa o ratifica la instancia interna responsable de coordinar el PREP”.

Materiales para asesoría y capacitación

Plan de Trabajo para la implementación de los PREP Locales⁶

De acuerdo al artículo 338, numeral 4 del RE, se establece que la instancia interna deberá elaborar un plan de trabajo para la implementación del PREP, que contemple los requisitos mínimos establecidos por el INE, el cual deberá, preferentemente, ser revisado previamente por las y los integrantes del COTAPREP. Derivado de lo anterior, esta Unidad Técnica, con apoyo del COTAPREP Federal, elaboró el formato de “Plan de Trabajo para la implementación y operación del PREP”, el cual tiene como propósito ser el marco de referencia que facilite a los OPL la programación y ejecución de los trabajos considerando las actividades relacionadas con el Programa.

Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en la implementación y operación del PREP.⁷

La Unidad Técnica, con apoyo del Comité Técnico Asesor del PREP Federal, llevaron a cabo la actualización del Anexo Técnico para la contratación de terceros que auxilien en la implementación y operación del PREP. El documento en referencia tiene como propósito facilitar las actividades que los OPL llevan a cabo en relación con la implementación y operación del Programa, tanto para los que opten por la contratación de un tercero como para aquellos que

5 El documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga: <https://comparte.ine.mx/index.php/s/9pNZYHukMjd063o>

6 El documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga: <https://comparte.ine.mx/index.php/s/yNQeRx472Vi9ZrP>

7 El documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga: <https://comparte.ine.mx/index.php/s/v73tgaz6M6q3r5f>

determinen implementarlo con el desarrollo de sus propias soluciones tecnológicas; dicho documento fue remitido el 4 de septiembre.

Manual de operación del COTAPREP.⁸

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 340, numeral 1 del RE, el INE y cada OPL deberán integrar, en el ámbito de su competencia, a más tardar siete meses antes de la fecha de la Jornada Electoral respectiva, un Comité Técnico Asesor que brinde asesoría técnica en materia del PREP. Derivado de lo anterior, la Unidad Técnica, con apoyo del COTAPREP Federal, llevó a cabo la actualización del Manual de Operación del COTAPREP y sus anexos. El documento tiene la finalidad de proporcionar a las y los integrantes un panorama amplio de las actividades que deberá llevar a cabo el Comité durante el periodo en el que se encuentre en funciones; dicho documento fue remitido el 20 de agosto.

Videoconferencias

Baja California Sur

7 de mayo – Experiencias y recomendaciones con el servicio de nube

En atención a la solicitud realizada por el OPL Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur (IEEBCS), el 7 de mayo de 2020, se llevó a cabo la reunión de trabajo virtual entre el funcionariado del OPL y de la UNICOM; del mismo modo, se contó con la participación de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE de Baja California Sur y personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. El objetivo de la reunión fue compartir con el IEEBC algunas consideraciones y buenas prácticas para la contratación e implementación del servicio de nube que se ha utilizado para el PREP Federal.

15 de julio – Características del sistema informático del PREP para el PEC 2020-2021 y los avances en su desarrollo.

En seguimiento a las observaciones emitidas por la Unidad, en conjunto con el COTAPREP Federal, al informe del mes de junio sobre los avances en la implementación y operación del PREP remitido por el IEEBCS, el 15 de julio de 2020, se llevó a cabo la reunión de trabajo virtual entre personal del OPL y de la UNICOM, por medio de la plataforma Webex; asimismo, se contó con la participación de las Consejeras y Consejeros del IEEBCS, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE de Baja California Sur, las y los integrantes del COTAPREP Federal y Local, personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. En esta reunión el IEEBCS presentó las características del sistema informático del PREP para el PEC 2020-2021 y los avances en su desarrollo.

En términos generales se revisaron los siguientes temas:

8 El documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:
<https://comparte.ine.mx/index.php/s/QQMdbllfdhamvA9>

- **Módulos operativos.** Se indicó que incluyen: digitalización, foliación, captura, verificación y publicación; en este sentido, se precisó que se fortalecería la fase de la digitalización desde las casillas mediante la ampliación del uso de la aplicación y el aumento de los dispositivos móviles a utilizar.
- **Módulos administrativos.** Se detallaron los mecanismos para el control de usuarios y permisos, el control de dispositivos, las características de la bitácora de operaciones y los procedimientos de gestión de bases de datos.
- **Recursos humanos y materiales.** Se presentó la estructura organizacional del personal que llevará a cabo las distintas etapas de desarrollo e implementación destacando la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos y el personal operativo de los 17 Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y el Centro de Captura y Verificación (CCV), del mismo modo, se brindó información sobre la infraestructura para la habilitación de los recintos.
- **Etapas de implementación.** Se detallaron las características de las etapas de desarrollo para 2021, los periodos para las contrataciones de los recursos humanos, los elementos a contemplar para la selección y arrendamiento del edificio para el CCV y su infraestructura. Asimismo, mencionaron que se encuentran en la etapa de aprobación del anteproyecto de presupuesto 2021.

Envío de formatos de informe

Informe mensual de avances de los PREP locales⁹

De acuerdo con la fracción 2 del numeral 33 del Anexo 13 del RE, se establece que los OPL deberán remitir al Instituto, en los plazos señalados, informes mensuales sobre el avance en la implementación y operación del PREP, previa aprobación de la instancia interna encargada de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP. Por lo anterior, la Unidad Técnica actualizó el formato de Informe mensual sobre el avance en la implementación del PREP, el cual tiene como propósito ser un marco de referencia que facilite a los OPL el reporte del avance de los trabajos de implementación del Programa, dicho documento fue remitido el 4 de septiembre.¹⁰

Asuntos relevantes

Es importante destacar que los OPL de Chiapas, Chihuahua, Morelos y Nuevo León, remitieron al Instituto su respectivo Acuerdo por el que se aprobó, la creación de la Comisión Temporal para el seguimiento de las actividades relativas al PREP.

⁹ El documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:
<https://comparte.ine.mx/index.php/s/CgplTTO9Hh2DQTb>

¹⁰ El documento se encuentra disponible para su consulta en la siguiente liga:
<https://comparte.ine.mx/index.php/s/v73tgaz6M6q3r5f>